



31453

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

CALZADOS SEGURA, S.L., residente en VILLENA (Alicante), calle
Sancho Medina, nº 14,

p o r

“UN CALZADO FLEXIBLE CON EMPALMILLADO VERTICAL”

Inventor: Don Gastón Segura Belló, de nacionalidad espa-
ñaola.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El nuevo modelo de calzado que vamos a describir, tiene por finalidad obtener economía en el material de forro empleado, al mismo tiempo que se consigue una mejor presentación estética en el interior del calzado una vez confeccionado, y que dicha confección sea sencilla y eficazmente resistente al uso a que se destina.

15

En el dibujo adjunto, se prepresenta, a título de ejemplo y para mejor comprensión de la descripción que sigue, una parte del calzado, en vista esquemática, seccional de frente.

20

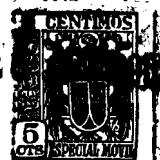
Según este dibujo puede verse que el calzado objeto de este escrito se compone esencialmente de un forro "A", unido a una plantilla "B", por medio de un cosido "C", cuyo forro vá cubierto por el corte "D", unido a una entresuela "E", por el segundo cosido letra "F". Con un tercer cosido "G", quedan unidos el cerco "H", el corte "D", la entresuela "E" y la suela "I". Este sistema de triple cosido garantiza una máxima seguridad y acabado en la confección del zapato.

25

El calzado que se fabrique según la descripción precedente, tendrá las siguientes ventajas:

30

- 1ª. El hecho de ir unido el forro a la plantilla por medio de un cosido, permite una considerable economía de material.
- 2ª. El modo especial de la manufactura en el montado, constituye una gran economía de mano de obra y, por consi-



guiente, un coste total de fabricación, muy reducido.

Las ventajas citadas, hacen que el calzado por el que se solicita el presente privilegio de explotación, esté llamado a obtener una gran aceptación en el mercado de su especialidad y a ser muy difundido.

Hecha la descripción que antecede el preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

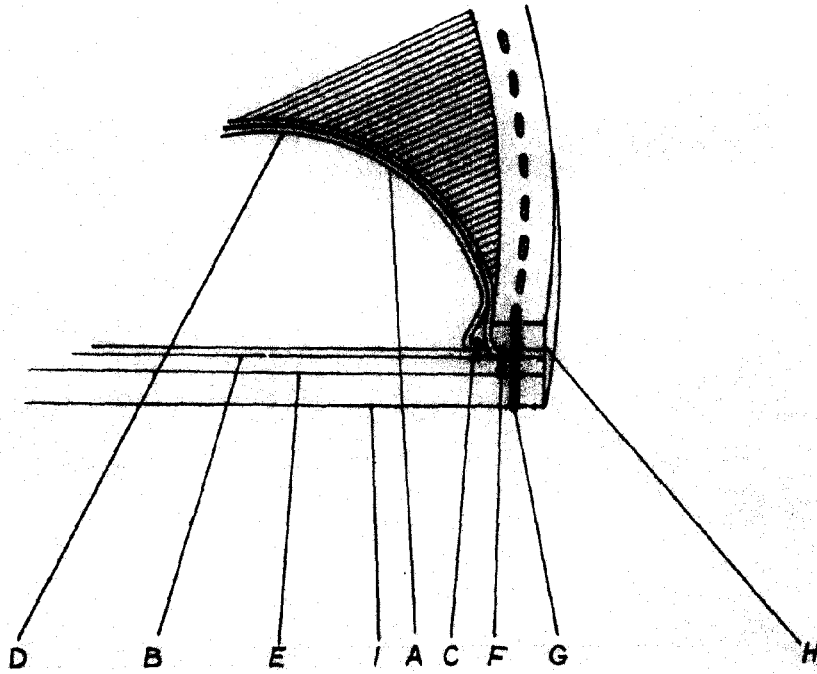
1ª.- Un calzado flexible con empalmillado vertical, caracterizado porque se confecciona por medio de un triple cosido, el primero de los cuales une el forro del calzado a una plantilla, el segundo el corte que cubre el forro y la entresuela y el tercero que abarca el cerco que circunda el calzado referido, el corte del mismo, la entresuela y la suela propiamente dicha, con lo que se obtiene una gran economía en el material de forro empleado y en la manufactura del montado.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita: "UN CALZADO FLEXIBLE CON EMPALMILLADO VERTICAL".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 6 de Junio de 1.952.

ALFONSO UNGRIA,



ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 DE JUNIO DE 1958
ALFONSO UNGERIN